DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS – SAT

INFORME DE RIESGO N° 023-08

Fecha: 24 de octubre de 2008

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana			Zona rural		Territorio étnico	
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	Territorios Colectivos
SANTANDER	Landázuri	Cabecera municipal			La India. Zona del Borrascoso – Opón: integrada por los Corregimientos de Mira lindo, San Ignacio, Plan de Armas y Rio blanco	Centro poblado		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas Afrodescendientes Otra	población X
Aproximadamente 1.500 habitantes de la zona del Borrascoso Opór Corregimiento de La India y cabecera municipal de Landázuri. En particula encuentra el Alcalde Municipal y su núcleo familiar (integrado por su espos edad), dos (2) concejales, seis (6) miembros de la directiva de la Asoc Campesinos del Carare - Opón ATCC y siete (7) miembros de la directiva desplazados del Carare ASODECAR, entre las cuales se encuentran 4 li ATCC y tres (3) de ASODECAR. Así mismo se encuentra en riesgo la presi Comunidades Unidas, organización campesina que desarrolla sus activa Borrascoso Opón.	situación de riesgo se a y 2 hijos menores de ación de Trabajadores va de la Asociación de derezas; una (1) de la denta de la Corporación

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

El Corregimiento de La India pertenece al municipio de Landázuri y está localizado en la vertiente de los ríos Carare – Opón en zona limite con los municipios de La Belleza, Sucre, Bolívar, El Peñón y Cimitarra. Su poblamiento se dio a través de los procesos de colonización de las tierras baldías y selváticas del Carare – Opón liderados por población afro descendiente antioqueña y campesinos santandereanos. Por su ubicación estratégica su territorio ha sido históricamente objeto de disputas por parte de grupos armados ilegales (Frentes 11, 23 y 46 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC, Frente Guillermo Antonio Vásquez Bernal del Ejército de Liberación Nacional, las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá y Frente Lanceros de Vélez y Boyacá) que han hecho presencia en la zona sometiendo a la población civil y lucrándose de las rentas derivadas del secuestro, la extorsión, el robo de combustible, la siembra y procesamiento de la hoja de coca. En los últimos 15 años se ha presentado un incremento de los cultivos de hoja de coca en este territorio, al igual que de laboratorios para su procesamiento que tanto la guerrilla como los nuevos grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC, siguen promoviendo por medio de la violencia.

Tras la desmovilización de las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá durante la primera mitad del año 2006, emergieron grupos armados ilegales (liderados por antiguos jefes desmovilizados de las AUC, combatientes no desmovilizados y narcotraficantes) que lograron retomar el control de las rutas, de los compradores y de los mercados coqueros, creando disputas internas y enfrentamientos entre facciones armadas, que condujeron al escalamiento de la violencia y al fortalecimiento de la infraestructura coquera en los territorios de Cimitarra, Landázuri, Puerto Parra y Santa Helena del Opón principalmente, ante el debilitamiento de la producción coquera en los municipios de El Peñón, La Belleza, Sucre y Bolívar, como consecuencia de los programas gubernamentales de erradicación.

Este proceso de reconfiguración de nuevas agrupaciones armadas ilegales lideradas por excombatientes de las AUC y narcotraficantes, han planteado un nuevo escenario de riesgo, por la alta exposición de los pobladores a sufrir violaciones a sus derechos fundamentales como efecto de los enfrentamientos entre facciones armadas y el desencadenamiento de acciones intimidatorias y violentas contra comunidades campesinas (corregimiento de La India y la zona del Borrascoso Opón), representantes de organizaciones comunitarias (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - Opón - ATCC y Asociación de desplazados del Carare -ASODECAR-) y lideres políticos locales.

Esta disputa entre grupos post desmovilización de las AUC vinculados al narcotráfico, los autodenominadas "Águilas Negras" y otras que han venido apareciendo carentes de denominación, serian al parecer los responsables de los mas recientes hechos de violencia perpetrados en Landázuri y municipios circunvecinos en las modalidades de ajuste de cuentas, homicidios selectivos, retaliaciones y acciones intimidatorias, dirigidas a favorecer la extracción y acumulación de rentas del narcotráfico.

De otra parte, las amenazas de las FARC y el ELN contra campesinos vinculados al Programa Guardabosques en territorio de Landázuri y zonas circunvecinas de los municipios de Bolívar, Sucre,

La Belleza y El Peñón; constituyen otro factor de agravamiento del riesgo para la población campesina residente en el municipio de Landázuri.

Las comunidades campesinas que habitan en el municipio de Landázuri, especialmente en las áreas rurales se encuentran expuestas a las acciones violentas por parte de los grupos armados ilegales, quienes ejercen presión sobre ellos, mediante amenazas contra su vida, libertad e integridad física, con el objeto de obstaculizar la productividad de la región, al impedir por la vía de la fuerza que se cosechen productos sustitutos de la hoja de coca, tales como banano y cacao, principalmente. Estos actores armados del conflicto, continúan presionando para que se produzca y comercialice la base de coca en la zona, lo cual representa una amenaza directa para aquellos campesinos que se oponen, que desean cultivar productos lícitos que les permita solventar sus necesidades básicas, al igual que aquellos que se encuentran acogidos por los proyectos de sustitución de cultivos ilícitos del gobierno nacional, como lo es el Programa de Familias Guardabosques.

Por la agudización de las amenazas y la intensificación de las acciones violentas perpetradas especialmente por los grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC contra la población que habita en el territorio de Landázuri, es probable que lideres, liderezas y miembros de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – Opón ATCC, ASODECAR y Corporación Comunidades Unidas, así como el alcalde, algunos concejales, hombres y mujeres campesinas del Corregimiento de La India y de la zona del Borrascoso Opón, puedan ser objeto de atentados o ataques contra su vida, integridad y libertad personal, que se podrían materializar en homicidios selectivos y de configuración múltiple o en retenciones ilegales. Así mismo, es posible que el uso de métodos y medios para generar terror, los enfrentamientos armados con interposición de población civil, las extorsiones y los desplazamientos y reclutamientos forzados, puedan afectar a las comunidades focalizadas en riesgo.

FARC	POS ARMADO X	ELN	X	OTROS:	Grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC.
3. GRUF FARC	POS ARMADO	OS ILEGA ELN	ALES FUENT	TE DE LA AMENAZA OTROS:	Grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC.

POBLACIÓN CIVIL (homicidio selectivo, de configuración múltiple, desapariciones)

ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL DIH.

- UTILIZACIÓN DE METODOS O MEDIOS PARA GENERAR TERROR EN LA POBLACIÓN CIVII
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE ACCIONES BÉLICAS (enfrentamientos con interposición de población civil, accidentes por minas y/o armas trampa)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO
- DESTRUCCIÓN DE BIENES CIVILES Y/O AFECTACION DE BIENES INDISPENSABLES PARA LA SUPERVIVIENCIA DE LA POBLACION CIVIL
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- A NO SER DESAPARECIDO
- A NO SER DESPLAZADO
- A PODER REUNIRSE Y MANIFESTARSE PUBLICA Y PACIFICAMENTE
- A LA LIBRE ASOCIACION
- A LA LIBRE CIRCULACION
- A LA LIBERTAD DE RESIDENCIA.
- A PARTICIPAR EN LA CONFORMACION, EJERCICIO Y CONTROL DEL PODER POLÌTICO
- A NO SER CONSTREÑIDO A EJECUTAR UN TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

VALORACIÓN DEL RIESGO

El municipio de Landázuri se halla localizado en la provincia de Vélez, en la zona límite entre el Magdalena Medio y la zona alta de cordillera. Es un municipio de colonización tardía bañado por los ríos Carare y Opón. Su territorio ha sido zona de colonización campesina y de expansión de la frontera agrícola, así como un foco de expansión y de movilidad de los grupos guerrilleros y paramilitares que han hecho presencia en el territorio del Carare - Opón.

Con la expansión de los grupos guerrilleros de las FARC y del ELN por todo el curso medio del Rio Magdalena durante la primera mitad de la década de los 80, la población campesina de la región del Carare - Opón (Landázuri, Cimitarra, Pto Parra, Simacota, Bolívar, La Belleza y Sucre) quedó expuesta al influjo de la violencia perpetrada por los frentes 11, 23 y 46 de las FARC y Guillermo Antonio Vásquez Bernal del ELN, quienes lograron aterrorizar a la población sometiéndolas a sus normas y preceptos mediante la ejecución de homicidios selectivos y múltiples, desplazamientos, extorsiones, reclutamiento forzado, accidentes por minas antipersonal, atentados contra la infraestructura energética, obligándolos a sembrar cultivos de uso ilícito y, crearon un corredor de movilidad que les permitiera comunicarse con el centro del país y la región nororiental .

Para la segunda mitad de la década de los 80 y como consecuencia del incremento en la violencia guerrillera, los propietarios rurales y ganaderos victimizados decidieron organizarse y conformar

grupos ilegales de vigilancia en las zonas rurales, con el objeto de enfrentar militarmente a la guerrilla. Esta experiencia contrainsurgente arrancó en Puerto Boyacá (Boyacá) extendiéndose rápidamente por el territorio santandereano copando la región de Landázuri, Cimitarra y Puerto Parra y por todo el corredor del Magdalena Medio (Barrancabermeja, sur de Bolívar, sur del Cesar) y las zonas altas de la cordillera santandereana.

Con el fortalecimiento de los grupos ilegales de vigilancia en las zonas rurales y su extensión por el territorio a través de la compra de bienes rurales en los municipios de Landázuri, Cimitarra y Puerto Parra principalmente, se producirían importantes resultados militares que llevarían a la consolidación de su presencia armada en todo el territorio del Carare – Opón, ganándole terreno social y político a la guerrilla. Estos grupos ilegales de vigilancia que se conformaron en las zonas rurales con el fin de neutralizar a la guerrilla, terminarían plegados al proyecto confederado de las AUC y a todas sus iniciativas de implantación territorial y poblacional trazadas desde finales de la década de los 90 por las extintas Autodefensas Campesinas de Pto Boyacá (Bloque Magdalena Medio) y el Frente Lanceros de Vélez y Boyacá (Bloque Central Bolívar).

Finalmente las AUC se extenderían por todo el territorio del Carare – Opón, produciendo el repliegue de la guerrilla hacia las zonas más inhóspitas de la cordillera del Minero y de la Serranía de Las Quinchas, quedándose con el control de los centros poblados, presupuestos municipales, decisiones políticas locales y zonas coqueras.

Con la culminación del proceso de desmovilización de las estructuras armadas de las AUC, el territorio del Carare – Opón comenzaría a experimentar desde el año 2006, cambios significativos en la dinámica de la confrontación. Los espacios vacíos dejados por las estructuras armadas del Bloque Magdalena Medio y el Bloque Central Bolívar, fueron ocupados, muy tempranamente, por combatientes de las autodefensas que no se desmovilizaron y que nunca abandonaron el territorio, así como por combatientes desmovilizados que retornaron a las zonas donde otrora operaron para continuar delinquiendo de civil y organizando nuevas facciones armadas lideradas por antiguos jefes desmovilizados, como también por nuevos mandos (combatientes desmovilizados, no desmovilizados o nuevos narcotraficantes), que van a rivalizar por el control del proceso de extracción de rentas del narcotráfico.

Esta relación funcional entre rentas del narcotráfico y violencia revela como el territorio del Carare – Opón pese a la desmovilización de las estructuras armadas de las AUC, continuó siendo una zona de disputa por el acceso, control y acumulación de rentas del narcotráfico. Este hecho se evidencia en la violencia que grupos armados ilegales post desmovilización de la AUC vienen perpetrando contra habitantes del municipio de Landázuri, que amenazan con permear todos los estamentos de la vida social, política y económica de la región y eliminar cualquier tipo de denuncia (de orden institucional, social o comunitaria) en su contra.

Toda esta situación deja ver los rasgos de una disputa que vienen librando estos grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico e integrados por ex combatientes de las AUC en territorio de Landázuri y demás municipios del Carare – Opón, en donde cada una de ellos estaría buscando obtener ventajas competitivas en el negocio de la coca a costa de la victimización de la población.

Fenómenos como las recurrentes manifestaciones de violencia y el incremento en el numero de áreas cultivadas con coca en territorio de Santa Helena del Opón, Cimitarra, Landázuri y Puerto Parra; muestran el grado de presencia armada en estos municipios y su intención de seguir avanzando sobre las zonas coqueras tradicionales de La Belleza, El Peñón, Sucre y Bolívar, donde en los últimos 18 meses el Gobierno Nacional ha logrado importantes resultados en materia de erradicación de cultivos de uso ilícito.

El gobierno de Santander en reunión sostenida el 31 de julio de 2008 con el Director Nacional de Estupefacientes, le manifestó la preocupación por el incremento de hectáreas cultivadas con hoja de coca en territorio santandereano, ya que según estimativos del gobierno departamental, Santander pasó en el lapso de un año (2006 - 2007) de tener 866 hectáreas sembradas con coca, a un área cultivada de 1.335 hectareas, significando un incremento de 459 hectáreas. Todo lo anterior se agrava si se considera que las expectativas que en su momento produjo el Programa Guardabosques con los proyectos productivos no van a ser cumplidas a cabalidad en razón a que muchos de ellos no han iniciado y los pocos que existen presentan retrasos.

Se estima que así como las labores de erradicación adelantada en los municipios de La Belleza, Sucre, Bolívar y El Peñón produjo el desplazamiento de los cultivos y laboratorios hacia territorios de Cimitarra, Landázuri, Santa Helena del Opón y Puerto Parra, también la crisis de los proyectos productivos del programa Guardabosques, podría inducir a las agrupaciones armadas ilegales a incentivar, entre las comunidades campesinas, la resiembra de hoja de coca.

El territorio del Carare - Opón es en estos momentos un polo atractivo para la inversión de capital en el sector minero por el elevado número de concesiones que se han venido entregando a operadores nacionales y transnacionales, quienes se encuentran adelantando en la zona labores de exploración carbonífera, gasífera, esmeraldifera, petrolífera, de uranio, entre otras. Este fenómeno que hace previsible un efecto especulativo sobre el valor de la tierra, como consecuencia de la presión que pudieran ejercer sobre los propietarios, viene generando mucha preocupación entre las comunidades campesinas quienes temen por la intromisión violenta que pudieran llegar a ejercer grupos armados ilegales post desmovilización de las AUC y grupos guerrilleros.

El aumento de los cultivos de coca en el departamento durante el último año, también generan mucha inquietud en la medida en que se evidencian síntomas de reactivación de la infraestructura coquera responsable al parecer del recrudecimiento de la violencia, la intensificación de las disputas entre facciones armadas y de la victimización de la población. Según informaciones contenidas en el informe presentado recientemente por el Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, (SIMCI), de la Oficina Contra las Drogas y el Delito, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, los municipios de Santander donde se produjo un mayor incremento en los cultivos de coca fueron Bolívar, Cimitarra, La Belleza, El Peñón, Landázuri, Puerto Parra, San Vicente del Chucuri, Sucre y Vélez, todos en su gran mayoría localizados en la Provincia de Vélez o en zonas adyacentes al Magdalena Medio santandereano, en donde cuatro de estos municipios (Sucre, Bolívar, La Belleza y El Peñón) se encuentran hoy bajo la cobertura del Informe de Riesgo Nº 013 del 31 de mayo de 2007 y la Nota de Seguimiento Nº 019 del 6 de mayo de 2008 vigentes a la fecha. Vale agregar también que sobre el municipio de El Peñón pesa en la actualidad una declaratoria de Inminencia de Riesgo suscrita el 4 de abril de 2008 por el alcalde municipal, en el marco del Comité

Municipal de Atención y Prevención del Desplazamiento Forzado, que dicta la protección especial para los predios y habitantes de 19 veredas localizadas en la zona baja del municipio.

La Defensoría del Pueblo a través del Sistema de Alertas Tempranas SAT ha advertido de manera oportuna las situaciones de riesgo que los grupos armados ilegales han generado durante los últimos años contra los habitantes el micro territorio del Carare – Opón, y en especial contra los habitantes del municipio de Landázuri. Así en el año 2.001 se emitieron dos Alertas Tempranas (19 y 29 de noviembre) con ocasión de los enfrentamientos armados entre las AUC y las FARC y las eventuales amenazas de desplazamientos y exposición de la población campesina residente en territorio del Corregimiento de La India en Landázuri y veredas circunvecinas de Cimitarra y Santa Helena del Opón.

El 14 de marzo del año 2003 se emitió el Informe de Riesgo N° 013 de alcance intermedio que advirtió el riesgo al cual se encontraban expuestos los habitantes de las comunidades campesinas del Carare - Opón en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Bolívar, El Peñón y Sucre como consecuencia de la disputa territorial entre las AUC y los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN, por el control de la cuenca del Rio Carare y sus arterias fluviales mas importantes; el río Orta y el Minero. Meses mas tarde y ante la gravedad de los hechos de violencia que continuaron presentándose en esta zona, el Sistema de Alertas Tempranas SAT procedería a emitir dos Notas de Seguimiento (5 septiembre/ 2003 y 27 febrero/2004) que advirtieron de nuevas amenazas y hechos de violencia perpetrados por las FARC y las AUC contra campesinos del municipio de Landázuri, residentes en los Corregimientos de La India, Plan de Armas, Mira lindo y San Ignacio. El 18 de noviembre de 2005 el Sistema de Alertas Tempranas SAT emitió el Informe de Riesgo N° 054 para las comunidades del corregimiento de La India en Landázuri y demás veredas pertenecientes a los municipios de Sucre, La Belleza y Bolívar motivado por los enfrentamientos entre la guerrilla de las FARC y ELN y las Autodefensas Campesinas de Pto Boyacá por el control de la navegabilidad del Rio Minero, que amenazaban con producir afectaciones a la población campesina como consecuencia de los enfrentamientos bélicos.

De otra parte el 29 de mayo de 2002 la administración municipal de Landázuri produjo una Declaratoria de inminencia de riesgo de desplazamiento que advertía sobre los riesgos a los cuales se hallaban expuestos los campesinos de la zona del Borrascoso - Opón por los enfrentamientos que libraban en la zona grupos guerrilleros y paramilitares. A la fecha dicha medida protectiva continua vigente, en medio de las expectativas económicas que vienen surgiendo alrededor de los proyectos de exploración minera.

Estos antecedentes muestran el clima de confrontación que ha existido en el territorio del Carare – Opón y el valor estratégico que ha cobrado esta zona para los intereses de las agrupaciones armadas; así mismo revelan los riesgos a los cuales se han visto expuestos sus pobladores durante el transcurso de los últimos años. Cabe resaltar que muchos de los hechos de violencia perpetrados en Landázuri recientemente han ocurrido en zonas afectadas en el pasado por acción de la guerrilla y las AUC, es decir en las zonas del municipio de Landázuri de mas difícil acceso localizadas en la cuenca del río Carare – Opón, donde la población campesina convive diariamente con índices crecientes de pobreza, dificultades para la movilidad y una reducida oferta de servicios básicos en

salud, educación, saneamiento básico y seguridad que los hace poco resistentes a los embates de la violencia.

Hechos como el asesinato de Mario Hernando Suárez, ex alcalde de Landázuri y padre del actual alcalde municipal, perpetrado por dos sicarios el 8 de julio de 2008 en la cabecera municipal de Landázuri (el autor material es una persona desmovilizada de las AUC), denota el interés de sus autores por desestabilizar el orden social y político de la zona y subordinar las decisiones de los gobiernos locales a sus intereses. Así mismo las amenazas de muerte proferidas contra el alcalde de Landázuri (hijo del inmolado Mario Hernando Suarez) y demás miembros de su familia así como las amenazas e intimidaciones proferidas contra dos concejales (en la actualidad se hallan amenazados los concejales Robinsón Castillo Carvajal y Manuel Felipe Palacios amigos cercanos al ex alcalde asesinado; del primero se dice que goza de una medida de protección otorgada por el gobierno nacional mientras que del segundo se desconoce si existen denuncias por estos hechos y que medidas han tomado las autoridades para mitigar los riesgos) y personas cercanas al alcalde municipal, confirman esta tesis.

Por otra parte, también es conocido por la opinión y las autoridades administrativas del departamento las amenazas de muerte que pesan hoy contra el alcalde del municipio de Puerto Parra, quien denunció que los grupos armados al margen de la Ley lo han amenazado a raíz de las fumigaciones a los cultivos de coca. En el Consejo Comunal realizado por el Presidente de la República el pasado 14 de junio de 2008 en el municipio de Zapatoca, los señores Mario Hernando Suárez y el alcalde de Puerto Parra se hicieron presentes y manifestaron sus temores por las amenazas de muerte proferidas en su contra, por motivos relacionados con la existencia de cultivos de uso ilícito en estos municipios.

Por su parte el uso de métodos y medios para generar terror en las comunidades campesinas y la amenaza contra dirigentes y miembros de organizaciones comunitarias como la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare - Opón ATCC y ASODECAR, constituyen actos de intimidación que buscan acallar y debilitar la autonomía, territorio, derechos y formas asociativas de las organizaciones campesinas del micro territorio del Carare - Opón. Las amenazas de muerte perpetradas contra el presidente de la ATCC (Luís Fernando Serna) y miembros de su directiva y representantes de ASODECAR, pretenden no solo minar la organización comunitaria sino también suplantarla, con nuevas solidaridades (promovidas desde organizaciones sociales financiadas por lideres de reductos armados como SENDEPAZ con sede en Cimitarra, quienes pretenden influir las dinámicas socio culturales de las comunidades campesinas del Corregimiento de La India y de todo el micro territorio del Carare - Opón) y formas de control social que les permitan viabilizar sus intereses ilegales. Esta situación de amenazas contra líderes y liderezas campesinas vinculadas a la ATCC acentúa su gravedad, si se considera la estigmatización y el señalamiento que sigue pesando sobre ellos como auxiliadores de la guerrilla.

El asesinato de Alias Banano (desmovilizado de las AUC y quien sostenía de tiempo atrás una disputa con un líder de una facción armada conocido en la zona con el "Alias" de Cesar) perpetrado el 26 de mayo de 2008 en el centro poblado del Corregimiento de La India, a manos de personas armadas quienes le dispararon en repetidas oportunidades y le arrojaron una granada, refleja la

violencia que se ha venido incubando en torno de la reconfiguración de facciones armadas en esta zona. Así mismo, los homicidios selectivos que se han venido perpetrando en el vecino municipio de Cimitarra especialmente, durante el transcurso del año 2008, son evidencia de la lucha entre facciones por el control del negocio del narcotráfico en esta zona. Vale decir que uno de los sicarios que atentó contra la vida del señor Mario Hernando Suárez fue capturado por las autoridades dos días después de ocurrido el homicidio, en una vivienda del municipio de Cimitarra.

Las intimidaciones que vienen perpetrando hombres armados contra campesinos de los municipios de Landázuri (zona del Borrascoso Opón), Santa Helena del Opón (Corregimientos de La Aragua, Plan de Álvarez y San Juan Bosco de La Verde) y Simacota (vereda El Guamo); también constituyen otra amenaza evidente del accionar de facciones que estarían intentando recuperar y extender por la fuerza las zonas cultivadas con hoja de coca en el micro territorio del Carare – Opón. Según informaciones allegadas a la Defensoría del Pueblo estas amenazas provendrían de facciones armadas (que se autodenominan "San Juaneros" y que tienen vínculos con el narcotráfico) que tienen su centro de operación en el Corregimiento de San Juan Bosco de La Verde y La Aragua en Santa Helena del Opón y que vienen extendiendo su radio de acción por todo el micro territorio del Carare – Opón.

El 24 de octubre de 2008, la Defensoría del Pueblo tuvo conocimiento acerca del desplazamiento de una líder comunitaria de la zona del Borrascoso Opón, Corregimiento de Mira Lindo, quien luego de trabajar por la comunidad durante varios años desde el Concejo de Landázuri, así como desde la presidencia de la Junta de Acción Comunal de este corregimiento y desarrollar actividades comunitarios desde diferentes organizaciones sociales, fue amenazada por grupos armados ilegales pos desmovilización de las AUC, quienes le manifestaron que no podría continuar promoviendo proyectos productivos de sustitución de cultivos ilícitos, tales como el banano y el cacao en la zona, proyecto que habría sido financiado por la Unión Europea y traería nuevas posibilidades de vida a las comunidades.

Los rumores de amenazas por parte del Frente 23 de las FARC contra campesinos vinculados al Programa Guardabosques en el municipio de Landázuri son también otro factor determinante para la agudización del riesgo de la población, en momentos en que el programa apenas inicia su ejecución en la zona. Es claro recordar que los campesinos Guardabosques de los municipios vecinos de Bolívar, El Peñón, Sucre y La Belleza, quienes llevan cerca de dos años con el programa han sido objeto de violencia y de acciones extorsivas por parte de la guerrilla y persiste el temor de que estas acciones también se repitan con los vinculados en el municipio de Landázuri.

Entre los factores de protección sobresalen las gestiones lideradas por la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – ATCC quienes desde hace de 20 años vienen exigiendo de los actores armados el respeto por su territorio, cultura, dignidad y autonomía, manifestándoles su rechazo a todo tipo de intromisión o influencia armada que atente contra la paz y la convivencia de sus comunidades. Pese al debilitamiento al cual han sido sometidas sus organizaciones y dirigencia, la ATCC continúa preservando su apuesta publica, exigiendo de las diferentes agrupaciones armadas con presencia en la zona el respeto por los derechos de las comunidades que representan, lo que les ha valido elevar el nivel de riesgo para sus dirigentes y miembros

especialmente por el rechazo que han manteniendo a toda iniciativa que busque promover o estimular los cultivos de uso ilícito en el micro territorio del Carare – Opón.

En relación con el acompañamiento a las comunidades resalta la gestión permanente que adelanta el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y CORDIS, quienes dedican todos sus esfuerzos a promover e implementar programas, planes y proyectos de desarrollo socio cultural. Así mismo, entidades como la Diócesis de Barrancabermeja y organismos humanitarios como Project Counselling Service – PCS, OIM y ACNUR quienes desarrollan acciones humanitarias encaminadas a prevenir la victimización de la población civil y a restablecer los derechos de las victimas.

La Fuerza Pública por su parte, viene adelantando operativos importantes para mitigar las amenazas generadas por agrupaciones armadas ilegales, pero se precisa de una mayor presencia y control en el territorio que permita impedir la expansión de los cultivos de hoja de coca y laboratorios en el territorio del Carare – Opón y reducir el accionar de facciones armadas ligadas al narcotráfico. Adicionalmente, se requiere de una presencia efectiva de la fuerza pública en los sectores y veredas mas distantes de la zona baja del municipio de Landázuri, en especial en aquellas zonas mas expuestas y apartadas del Corregimiento de La India y del Borrascoso – Opón.

De conformidad con lo expuesto y por los hechos de violencia que han venido cometiendo grupos guerrilleros y facciones armadas ligadas al narcotráfico, es previsible que las acciones de violencia puedan llegar a intensificarse en las zonas con mayor presencia coquera que pueden concretarse en la comisión de homicidios selectivos y múltiples, utilización de métodos y medios para generar terror en la población, desapariciones, reclutamientos ilícitos y desplazamientos forzados. Así mismo, se prevé que la seguridad alimenticia de algunas familias campesinas de vea afectada, tras la erradicación forzada de cultivos ilícitos que no plantea otra opción real de vida y pone en mayor vulnerabilidad a las comunidades del municipio de Landázuri.

NIVEL DEL RIESGO:	ALTO	X	MEDIO	BAJO	

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCIÓN

AUTORIDADES CIVILES: Ministerio del Interior y de Justicia, Vicepresidencia de la República, Gobernación de Santander, Alcaldía de Landázuri, Personería de Landázuri, Agencia Presidencial para la Acción Social, Proyecto de Protección de Tierras y bienes patrimoniales de la población desplazada de Acción Social, Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

FUERZA PÚBLICA:

EJÉRCITO: 14 Brigada del Ejército Nacional: Batallón Rafael Reyes

POLICÍA NACIONAL: Departamento de Policía de Santander y Estación de Policía de Landázuri.

RECOMENDACIONES

Previo estudio del presente Informe, se solicita al CIAT emitir la Alerta Temprana y orientar la adopción de medidas que permitan mitigar o controlar la situación de riesgo descrita, con el fin de proteger a la población civil y brindar la atención humanitaria que fuese del caso. En especial consideramos necesario recomendar:

- 1.- A la Fuerza Pública, adoptar medidas para contener el accionar de grupos guerrilleros y facciones armadas lideradas por excombatientes de las AUC quienes se hallan vinculados al proceso de extracción y acumulación de rentas ilegales del narcotráfico en el territorio del Carare Opón.
- 2.- A las autoridades administrativas y civiles del departamento de Santander y del municipio de Landázuri para que implementen acciones dirigidas a mitigar el accionar de grupos guerrilleros y facciones armadas lideradas por excombatientes de las AUC a fin de garantizar la vida, integridad física y libertad personal de los habitantes de los territorios descritos en este informe. Especial protección merecen los miembros, líderes y liderezas de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare ATCC y de ASODECAR, dada la estigmatización que pesa sobre ellos como auxiliadores de la guerrilla.
- 3.- A las autoridades departamentales y municipales y a la Agencia Presidencial para la Acción Social para que activen desde los Comités Departamental y Municipal de Atención y Prevención del Desplazamiento Forzado por la violencia, todos los mecanismos de prevención y atención previstos a efectos de mitigar el riesgo de desplazamiento y prestar la atención debida en caso de ser necesaria la atención humanitaria a la población civil.
- 4.- A la Vicepresidencia de la República, al Ministerio del Interior y de Justicia y a las autoridades civiles y militares con jurisdicción y mando en Landázuri, brindar las garantías y condiciones de seguridad necesarias para que funcionarios y miembros de organizaciones sociales, comunitarias, universidades y programas de desarrollo puedan movilizarse por el territorio y adelantar su gestión social y humanitaria. Se recomienda Igualmente, el seguimiento a las medidas protectivas dictadas con el fin de proteger la vida e integridad de los hombres y mujeres representantes de la ATCC, ASODECAR, Corporación Comunidades Unidas, alcalde municipal y concejales amenazados de Landazuri.
- 5.- A las autoridades civiles (Gobernación de Santander y Alcaldía de Landázuri y Personería de Landázuri) promover espacios de coordinación interinstitucional con las comunidades en riesgo de este municipio a fin de formular un Plan de Gestión del Riesgo que les permita tomar acciones eficaces de mitigación.
- 6.- Informar de la presente situación a la Oficina de la MAPP de la OEA para que se verifiquen los compromisos adoptados por las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, en el marco de los acuerdos suscritos con el Gobierno nacional.

- 7.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar en las comunidades en riesgo una mayor presencia e intervención por parte de las autoridades administrativas de Landázuri, que permita atender las condiciones de vulnerabilidad a través de una acción integral y concertada con el gobierno local, nacional y departamental.
- 8.- A la Personería Municipal de Landázuri monitorear e informar de manera permanente a la Defensoría del Pueblo los hechos de violencia que vienen perpetrando la guerrilla y facciones armadas ligadas al narcotráfico contra la vida, integridad y la libertad de las comunidades en riesgo.
- 9.- Al proyecto de Protección de Tierras de Acción Social y a la Gobernación de Santander que acompañen y hagan seguimiento a la Declaratoria de Inminencia de Riesgo que pesa sobre la zona del Borrascoso -(Corregimientos de Mira lindo, San Ignacio, Plan de Armas y Rio blanco) Opón con el fin de procurar la garantía y protección de los derechos de las comunidades amparadas por esta medida.
- 10.-Al programa Guardabosques que haga las coordinaciones pertinentes con Acción Social y las autoridades municipales de Landázuri con el fin de mejorar los procedimientos para garantizar la seguridad y protección de los campesinos vinculados en caso de presentarse alguna amenaza contra su vida e integridad.
- 11.- A la Alcaldía Municipal de Landazurí, que brinde todo el apoyo que requiere el Comité Municipal de Atención a Población Desplazada para su funcionamiento regular y que proceda a la mayor brevedad a actualizar el documento PIU.
- 12.- A la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer para que coordine con la Gobernación de Santander estrategias efectivas de acompañamiento a la participación social de las mujeres vinculadas a la directiva de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare Opón ATCC y de la Asociación de Desplazados del Carare ASODECAR.
- 13.- A la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación que desarrolle un programa de reparación colectiva con todas las victimas de la ATCC y que incorpore desde un enfoque diferencial mecanismos especiales de protección para las mujeres y estrategias para el restablecimiento de los derechos de las niñas y las adolescentes.

JORGE ENRIQUE CALERO CHACÓN

Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado